**Transparencia en el marco internacional de la Lengua Materna - Panel 2**

Vamos a iniciar con el licenciado en derecho y maestro en amparo Adrián Alcalá Méndez del cual me voy a permitir su síntesis curricular. El maestro Adrián Alcalá Méndez es licenciado en derecho, actualmente es comisionado en el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Ha sido representante del INAI en diversos espacios de gestión como en el sistema nacional anticorrupción en el escenario internacional ante la red de transparencia, la organización de los estados americanos y ante la organización de las Naciones Unidas para la educación la ciencia y la cultura. Les dejamos micrófono al maestro para que nos dé sobre el tema basándonos en las siguientes preguntas: ¿De qué manera contribuye el gobierno abierto al desarrollo social de una región o comunidad?, conoces alguna iniciativa de gobierno abierto vinculada a los pueblos originarios y afrodescendientes y la tercera cómo se debe rendir cuentas a los pueblos indígenas.

Gracias Néstor, muy buenas tardes con su permiso. Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan en este segundo panel gobierno abierto y transparencia proactiva para el desarrollo de los pueblos indígenas en su lengua materna. Agradezco en primer lugar la asistencia de todas las personas que están aquí en este auditorio de este bello municipio, así como a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales del INAIP y de todos los órganos garantes que conforman la región sureste y por supuesto de INAI. Agradezco a mi comisionada presidenta la maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena la invitación a Hilda Segovia por supuesto a Josefina Román, amiga también, así como a Naldy Patricia coordinadora de esta de esta gran región. Saludo a mis compañeras panelistas y panelistas Rosita gracias un gusto estar contigo, Melquiades, gracias de verdad a Néstor que hoy justo nos honra con la con la moderación. La verdad es que para mí es un honor estar con ustedes está toda esta mañana y parte de esta tarde donde nos toca hablar en este panel celebrando este foro en el día internacional en la Lengua Materna. La cual celebramos cada 21 de febrero desde el año 2007 como un recordatorio de que si preservamos y protegemos las lenguas y el multilingüismo también estamos fomentando la inclusión. Dice Yásnaya Aguilar que “las lenguas son importantes, pero son mucho más importantes sus hablantes”, lo cual obviamente comparto totalmente. Esta frase pone en el centro del imaginario, les pone en el centro del colectivo perdón a las personas y no sólo a la lengua como un fin sino como un instrumento mental para la protesta hacia la cultura de los pueblos originarios. El arraigo cultural de la lengua materna nos obliga a reflexionar en materia de derechos humanos, de derechos fundamentales sobre cómo proteger a las personas hablantes, pero también que elementos debemos promover para garantizar los derechos humanos. La constitución ustedes lo saben muy bien que el artículo sexto establece con mucha claridad que toda persona sin distingo de justamente nacionalidad. si en sus ciudadanos. el ciudadano de algún grupo vulnerable. Tiene derecho de acceso el acceso a la información de una manera plural y oportuna, así como buscar recibir y difundir información de cualquier índole e ideas para para justamente para provocar eso que está establecido el mandato constitucional que es: promover rendición de cuentas, pero también promover cultura ciudadana. Pero es imposible el ejercicio del derecho de acceso a la información y la otra vertiente que es la libertad de expresión si no se respetan derechos culturales como lo es el acceso a la cultura, la participación la vida cultural y la protección en la propiedad intelectual. Es así en este orden de ideas cuando consulta la lengua materna como esta herramienta que hablaba al principio que permite la exigencia de todos los derechos, pero además que fortalece a través de la historia y la cultura de los pueblos originarios la dignidad humana. Tenemos que poner el centro a las políticas públicas a la dignidad humana y por eso pues en consecuencia si ponemos en el centro de las políticas públicas a la dignidad humana y protegemos derechos fundamentales; podemos entonces establecer justamente políticas públicas que arropan la diversidad y la pluriculturalidad el objetivo justamente de no dejar nada atrás como lo marca la agenda de la ONU. Es el desarrollo sostenible la agenda 2030. Pero diseñar políticas públicas que protejan a las personas para fortalecer el ejercicio del reconocimiento y la protección de la lengua hay que decirlo con total claridad: no es suficiente para avanzar en la meta de no dejar nada atrás como lo marca la agenda 2030. Para lograr justamente la máxima protección y la preservación de la lengua materna es necesario desde nuestro enfoque hacer gobierno abierto y por eso celebro que en este foro se ha incluido este panel de materia gobierno abierto. Como saben también gobierno abierto es un esquema de gestión, pero también de producción de políticas públicas. Orientado en la atención y en la solución colaborativa de problemas públicos con base ya no solamente en una visión a una forma de gobernanza de manera vertical, sino que tiene que ser de manera horizontal en donde converjan colegiados plurales y cuyo trabajo también exista la transparencia, la transparencia proactiva y muy importante la participación ciudadana en cocreación. Como criterios básicos genera un ambiente de rendición de cuentas, pero también de innovación social. Es así que debemos hacer gobierno abierto y considerar pues una ruta de trabajo para que los gobiernos, los organismos garantes que tenemos ese mandato constitucional y las personas pueden acotar justamente estrategias o acordar protegidas para preservar la lengua. Por ejemplo, si se piensa en reforzar el papel de los profesores en la promoción de una educación multilingüe de calidad o en la enseñanza a distancia que lo empezamos a vivir a través de hoy justamente a raíz de la pandemia que fue un hecho inédito y que nadie estábamos preparados, pero que es la realidad es necesario que se promueva en un plan de acción a través de mesas de discusión. En donde se proponga la conservación tomando en cuenta elementos ambientales, culturales, etarios de acceso o de desarrollo entre otros múltiples elementos que se tienen que poner el centro para poder entonces construir este plan que les estoy hablando como un ejemplo. Otro ejemplo pudiera ser a través de estas mesas, reflexionar sobre tecnologías y el potencial que tiene para apoyar en esa enseñanza y en este aprendizaje multilingüe. Situándose desde escenarios como la brecha digital o también la innovación social. Las opciones de la que se puede abordar este problema público deben provenir no de los tomadores de decisiones, deben de provenir justamente de aquellas personas que pertenecen a los pueblos originarios o que han elegido la conservación de la lengua materna para futuras generaciones. No solamente reitero desde la percepción o desde el ideario de personas que están basadas a lo mejor el centro del estado, a lo mejor el centro la república que están en un escritorio. Tenemos que tomar en consideración y escuchar las personas originarias que han decidido pues preservar la lengua materna. Como efecto de lo anteriormente señalado, la participación ciudadana que es voluntaria e informada accesible a diversos grupos con discapacidad y con una metodología sólida. Permite la elaboración de documentos bases que nos pueden ir guiando en cómo establecer este tipo de procesos. Al respecto quiero poner a consideración y vaya a un reconocimiento a los órganos garantes del estado de Campeche, de Veracruz, de Quintana Roo y por supuesto a Yucatán. Cuando elaboran esta guía en lengua maya en donde la maestra Hilda Segovia, comisionada presidenta del órgano garante de Yucatán; tradujo justamente a la lengua maya esta guía o este modelo sobre cómo hacer justamente el gobierno abierto. Y que actualmente no solamente está en formato impreso, sino que también aquí trajimos a través del código QR ustedes pueden descargar esta guía no solamente de formato impreso sino también en audio. Porque también conocemos la realidad que no muchas de las personas maya hablantes saben leer y escribir, pero si lo dominan a través justamente de la lengua. Por eso es que lo hemos desarrollado justamente en audio. Esta guía contiene secciones que indican por ejemplo cómo hacer una consulta, una encuesta o recolectar opiniones. Otra pregunta también que se contiene ahí en la guía que se da respuesta es cómo crear esas de co-creación de las que se ha hablado o qué debe de contener un plan de acción. Definitivamente este proyecto abonado lo que hoy nos convoca, la predicación de la lengua materna, pero también el respeto y la protección de derechos fundamentales o derechos humanos de las personas que defienden esta diversidad lingüística y la cultura ancestral. Sin embargo, hay que decirlo con total claridad no sólo la participación y la colaboración promueven ambientes de cuestas y no besos sociales para la protección de los derechos fundamentales o los derechos humanos. Es necesario pues describir los aspectos que conforman a la transparencia proactiva que es ir más allá de las obligaciones transparencia y entonces de ese mar de información que existe por parte de los sujetos obligados. Cómo transformamos esa información que esa información realmente útil a un sector de la sociedad. Entonces hablamos de construir conocimiento público útil. Por ello quisiera compartirles rápidamente un par de prácticas exitosas, pero en materia de apertura gubernamental y de transparencia proactiva que ya han llegado hasta el INAI pero que se desarrollan justamente en comunidades originales. Una práctica que me gustaría por ejemplo parar por ejemplo es como las autoridades pueden disminuir asimetrías de información, favorecer también la toma de decisiones informadas y garantizar el derecho de acceso a la información de comunidades originarias. Es justamente el caso del poder judicial del estado de Yucatán y su micrositio en lengua maya. Si usted revisa en este micrositio y en donde el poder judicial del estado toma en cuenta la lengua maya como originaria de este gran estado; el poder judicial construyó un apartado dirigido a la población maya hablantes. En donde se da la tarea de traducir distintos aspectos sobre la función jurisdiccional para dar a conocer en maya la información del quehacer gubernamental justo del poder judicial. Es decir, cuáles son las funciones esenciales del poder judicial. A lo mejor muchas y muchos de los estamos aquí presentes es algo a lo mejor común, pero no perdamos de vista que ante la flor cultural de la agricultura de ideas y de riquezas de este país hay mucha gente que no sabe cuál es la función sustantiva del poder judicial. Entre los apartados de este micrositio se pueden consultar la normatividad en lengua maya, diversas sentencias y precedentes en donde ustedes pueden conocer en su lengua originaria cuál es el criterio que tiene el poder judicial del estado respecto a determinado caso. Que a lo mejor ustedes están enfrentando o quizás lo vayan a enfrentar. También diversos precedentes, así como diversas infografías normativas todo ello reitero en lengua maya. La segunda práctica que vale la pena comentar es justamente: cómo a través de la apertura gubernamental de la transparencia proactiva ha contribuido en fomentar y fortalecer, pero también combatir problemáticas públicas de una comunidad rural. Me refiero al caso de familia rural inteligente que es una práctica que se originó y que se ha implementado en la comunidad de Chitejé de Garabato en el estado de Querétaro y otras comunas rurales del año 2007. En este caso se trata de una iniciativa basada en colaboración, en participación de grupos vulnerables, en el diseño e implementación de programas que son sostenibles para el ordenamiento territorial. Que estoy seguro que se puede adoptar en otras ciudades, en otros municipios, en otras comunidades a partir justamente de lo que es transparencia proactiva e inteligencia innovación ciudadana. Para justamente cerrar y tratar de ser respetuoso con el tiempo creo que me pasé. Tenemos que ser conscientes que la falta de información oportuna, eficaz y de calidad en lengua materna en esas comunidades puede aumentar la desconfianza que tienen para sus con sus autoridades y así abrir espacios de opacidad. Es decir que si no ponemos en el centro la visión de derechos mentales y no somos conscientes que la falta de información de una manera oportuna pero que además esté en lengua materna en lengua maya puede seguir contribuyendo a que la desconfianza entre las autoridades exista. Si existe información oportuna, de calidad y además en lengua maya los espacios de opacidad por supuesto que se pueden ir cerrando y en consecuencia las autoridades recobrarán la confianza o más bien la sociedad recobrar la confianza en sus autoridades. Finalmente, no me queda más que invitarles a todos a todos a seguir fomentando la protección de todas las lenguas ya que en la medida en que fortalezcamos el multilingüismo también estaremos fortaleciendo la inclusión en la sociedad que está cada vez más dividida. Muchísimas gracias por su atención.

Muchísimas gracias maestro Adrián por su intervención y como bien decía es una realidad el poder ahora incluir el gobierno abierto en estas prácticas de la información original y de incluir la lengua materna para la hora de la información antes era únicamente la tenía las autoridades únicamente la manera, pero llevándose a su lengua podrían ellos analizar más cercano con ellos. Muchísimas gracias. A continuación, la licenciada en contaduría por la Universidad veracruzana y hablante de lenguas enaguas y popoluca la contadora Rosita Martínez Facundo. Ella fue la primera mujer electa por las 13 etnias que constituyen el consejo consultivo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Veracruz. Ha recibido reconocimientos diversos por su contribución al rescate de la cultura y la lengua en los pueblos originarios. Adelante contadora.

Saludando nuevamente a nuestro amable auditorio que nos sigue por las redes sociales. De verdad es tan importante este tipo de paneles. Agradecer a nuestro IBAI Veracruz que se ha preocupado porque hoy estemos aquí y viajar desde tan lejos para poder compartir y ser portavoz de nuestros hermanos indígenas. Esos hermanos que no tienen la oportunidad a lo mejor de acceder a estos paneles. Como bien lo acaba de mencionar, en nuestro estado de Veracruz sí hemos avanzado en materia indígena. En un lapso de ocho minutos resumiremos lo que nos ha costado en siete años lo que para nosotros son 500 años de historia. El hablar de la transparencia y un gobierno abierto, como bien lo acaba de decir aquí el experto jurídico. Tiene un sustento legal, si bien es cierto si somos 68 lenguas más el español 69 y de esos pueblos fuimos reconocidos en el artículo 2 constitucional derivado de nuestro país y nuestro presidente firmó el tratado internacional en el artículo 4º de la ONU en materia indígena y ese artículo sexto de la OIT que nos reconoció a los pueblos originarios como sujetos de derecho público y nuestra autonomía. A su vez tuvimos un CDI que cambió IMPI y en el artículo tercero también fuimos reconocidos. Porque hoy festejamos el marco de la lengua materna porque es obligatorio. Tuvo que ser obligatorio para hoy estar aquí festejando. De eso hablamos los indígenas, es muy importante que hoy estemos unidos todos llámese náhuatl, maya, popolucas, tzotziles. Todos los estados tienen población indígena. Me enorgullece que estén nuestro compañero panelista también del estado de Oaxaca, los compañeros de Chiapas que llevan una lucha intensa por este reconocimiento. Una vez que nos reconocieron en el artículo 2 de la constitución política el estado de Veracruz tiene una ley de culturas indígenas. La ley de culturas indígenas reconoció a los 12 pueblos originarios porque la UNESCO determinó cumbre tajín patrimonio cultural de la humanidad. Era muy importante determinar, todos somos indígenas porque México es un pueblo de origen, de cultura, de lengua y de ahí venimos todos. Pero como siempre lo hemos dicho lo que no está en la ley no existe. Seguimos siendo invisibles, sometidos, marginados y excluidos en todos los sentidos. Hoy vamos avanzando poco a poco con el tema de la verdadera inclusión en la práctica. Fue así que hasta que este mundo es de dos constitucional y nos fuimos a consulta pública Veracruz dio un avance. En el año del 2019, el 9 de diciembre por parte del poder judicial del estado de Veracruz dieron al consejo consultivo como él público legitimado por usos y costumbres. A nivel Latinoamérica por ahí ve que nos veían los de Bolivia también continúan. Ha sido bien difícil todo lo que hemos hecho, ha sido a base de tribunales, pero es lo mejor que hemos decidido. Tuvimos el reconocimiento de las de la comisión de asuntos indígenas de San Lázaro aunque su servidor aporta el honroso bastón de mando como la primera mujer importarlo por usos y costumbres porque las mujeres sabemos que no tenemos derecho ni hablar en nuestras casas. Una cosa es lo que se dice aquí en la publicidad y otra cosa es lo que vivimos allá en nuestros hogares. Ese alto número de violencia se sigue manteniendo en todos los niveles. Las mujeres hoy siguen luchando por la emancipación de sus derechos en un solo género, no somos mujeres de segunda ni de tercera, solo somos mujeres. En este efecto reconocimiento en Veracruz también avanzamos por el reconocimiento de las mujeres, mujeres indígenas, la cuota joven y después de ese reconocimiento que tuvimos de manera jurídica pudimos participar en proceso electoral. La suprema corte de justicia de la nación determinó 42 afirmativas indígenas para el estado de Veracruz. Hoy es una realidad por ello vamos a llegar al tema de la transparencia con los municipios nuestra alcaldesa que nos acompañó es una de esas 42 afirmativas que ustedes aquí también tienen municipios y los alcaldes y el alcalde de Tekax sabe de lo que estoy hablando. Sabe que este tema de tribunales fue muy difícil cómo lograr, cómo lograron estas constancias de mayoría porque el tema indígena siendo un tabú. En ese estricto sentido en nuestro tema jurídico ha ido un poco más allá. Hoy Veracruz tiene 42 alcaldes del periodo 2022 2025 que se avanzó un poquito más en base al artículo 2 constitucional fracción séptima abrieron su dirección de pueblos indígenas. No se puede hablar de un gobierno abierto y de una transparencia cuando los municipios no transparentan lo que se está haciendo en nuestra población. Eso es lo que falta migrar en los demás estados, pero hoy Veracruz es la muestra a nivel nacional. Bien es cierto nos cuesta mucho explicarlo en nuestras palabras que los hermanos nos puedan entender porque la mayoría no tuvo acceso a una educación. Nos cuesta mucho hablar en los términos que puedan entenderme y decirles como si lo hemos logrado en verdad. Es necesario estar unidos los 68 somos 68 mismo las mejores condiciones de vida. Estamos pasando tiempos difíciles, tiempos de salud y mejorar nuestra época. Que todos supieran que Veracruz hemos avanzado y como lo hemos hecho un lapso de ocho minutos de lo que es el INAI y los órganos garantes eso sí se puede ir avanzando. De verdad agradecemos a nuestro IBAI porque ellos han sido el órgano vinculante nuestra comisionada Naldy, nuestro compañero David y nuestro compañero Alfredo. Porque siempre hemos dicho tal vez funcionarios públicos había muchos, pero no con esa sensibilidad humana que nos atiendan y que nos respeten y que nos reconozcan como hombres con el mismo derecho; en decir si te apoyo que requieres. Nuestros compañeros no hablan su lengua materna. Estas capacitaciones que hoy se fueron a dar a los municipios con población indígena que se están dando en el estado de Veracruz; hoy los alcaldes lo agradecen porque a veces les da pena preguntarle al INAI a los IBAI cuáles son sus dudas. También interesarles si nosotros los pueblos originarios siempre hemos tenido un gobierno abierto porque, porque todo es a mano alzada por usos y costumbres del pueblo lo sabe. Así ha sido electo todas nuestras instituciones y bien en ese sentido hemos avanzado en el estado de Veracruz. Y las preguntas, las tres importantes que hacen aquí uno cómo se puede accesar un gobierno abierto, siendo incluyentes en la práctica, respetándonos y que a través del INAI si se capacite y se sensibiliza a las dependencias federales y estatales para que puedan comprender que los indígenas solamente queremos ser incluidos. Porque es su derecho que el artículo 2 constitucional mandata. En base a ello las reglas de operación fueron avanzando en las demás dependencias. Es bien importante tomar en cuenta la transparencia. Cómo podemos accesar a una verdadera transparencia, por eso felicitamos este foro porque los municipios que van a estar en periodo 2022 - 2025 pueden cargar a su sistema que tienen para ver qué están haciendo en sus obras, qué comunidades fueron incluidos que hablan su lengua materna o no la hablan. En ese sentido tener su traductor y su traducción por municipio. Porque bien es cierto si tenemos 364 variantes y 11 familias lingüísticas y no vamos muy lejos de comunidad a comunidad tenemos una variante diferente. Por ello es importante iniciar con la primera autoridad que es el alcalde para luego emigrar a los estados y la federación. No podemos hablar de algo incluyente cuando no iniciamos desde la raíz, desde la base. Entonces este tema cuando nos hicieron la invitación de la transparencia en el marco internacional de la lengua materna lo vimos a bien y yo creo que todos los que nos siguen y saludar al estado de Veracruz los compartimos. Las 13 regiones del estado de Veracruz les mandan un cordial saludo aquí al estado de Mérida, Yucatán los están viendo y agradecen este enorme esfuerzo que ellos puedan estar viendo a través de las redes sociales en como sí se puede, en como sí podemos iniciar a través de los órganos garantes. Uno de los mensajes de mi compañera que me antecedió con el plenecito dice que la tarea de los órganos garantes es de vigilar que los sujetos obligados brinden atención en la lengua indígena cuando así sea prioritario. Creo que eso resume todo este foro que es la transparencia los INAI, los IBA que hoy sí estén haciéndolo y que nosotros podamos venir y certificar efectivamente y que nuestros compañeros que están allá en la parte de atrás y que a escuchar y aquí los del presídium se lleven este mensaje. En Veracruz hemos avanzado le agradecemos a nuestro gobernador del estado de Veracruz al ingeniero Cuitláhuac que tengo un debido seguimiento que se nos trate con mucho respeto y que haya permitido que hayamos avanzado en el estado de Veracruz. De verdad agradecemos enorme compromiso con las instituciones y agradecemos este 2 constitucional el que fuéramos reconocidos como organismos sujetos de derecho público. El consejo consultivo del estado de Veracruz es el primero que lo pudo lograr. La verdad les agradezco compañeros panelistas, activistas y organizaciones porque todo eso ha sumado un granito de arena para que hoy podamos hablar de un sistema incluyente y que hoy el INAI, a través de su presidente que nos acompaña. También una mujer porque debemos de tener sonoridad entre las mujeres, cuando las mujeres entendamos eso creo que vamos a hablar de un verdadero reconocimiento. Mi respeto y reconocimiento a todas las mujeres que hoy están y a todos esos hombres porque sí es cierto sin ellos no seríamos tampoco lo que hoy somos. Esas familias que han dado espacio y tiempo y estos espacios que hoy se dan en ese sentido podemos resumir en 8 minutos lo que nos ha costado 500 años de historia. Ustedes que son abogados saben que irnos a tribunales en el tema indígena es lo más difícil y lo que hoy Veracruz ha logrado hacer jurisprudencia indígena. Es el primer estado que se está normando. Muchísimas gracias, con mucho respeto, agradecemos el estar aquí y ser parte de este panel. Invitarlos a Veracruz, Veracruz en su casa con los brazos abiertos de verdad todas las veces que sea necesario. Soy su humilde servidora, les agradezco mucho.

Muchas gracias a la contadora Rosita. Muchas gracias, a continuación, va a intervenir el licenciado Jaime Balmer, él es licenciado en sociología y ciencias políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es el secretario ejecutivo de la asociación chilena de municipalidades. Estando obligado a esta organización desde el año 2011. Adelante a licenciado.

Muchas gracias, Néstor. Bueno mi nombre es Jaime Balmer, los saludo con mucho afecto desde chile rompe la asociación chilena de municipalidades el mismo propio gran hombre. En mi calidad de comisionado de cooperación internacional de la federación latinoamericana es municipio flacma que tiene su sucede en nuestro hermoso país. Lo saludo también con mucho cariño, como único nombre nuestra asociación que le den a ir a la flama por este importante evento. Justamente en el día internacional de la lengua permítanme decirles también en el lenguaje de nuestro pueblo mapuche. Saludos a todos ustedes y también desde la isla de Pascua chilena. A todos estamos muy contentos como como son chilenas municipalidades de estar en esta en este seminario importante a nivel de Latinoamérica. Saludamos por supuesto con mucho afecto y especial atención al instituto de acceso a la información INAI, en México y por supuesto la hermosa ciudad de Tekax, a las autoridades del estado y la gobernación de Yucatán a los representantes de los pueblos indígenas. En el largo largos minutos con mucho interés por parte nuestro de Chile. Creo que ustedes invitan a alguien a un seminario porque creen que alguno de nosotros puede hacer algún aporte de una visión distinta en las lenguas que hay en los temas que están discutiendo. Sin embargo, quiero decirles con mucha franqueza que este aporte yo creo que hemos aprendido y aprendo muchísimo a ejecutar a todos los representantes de la lengua indígenas sobre todo mexicana y del pueblo peruano, hoy día compartido su experiencia. A todos por lo tanto quienes nos acompañan un saludo muy afectuoso. Ser invitados a conversar sobre los procesos de inclusión de pluriculturalidad, de la diversidad los múltiples retos que implica la diversidad y la necesidad de fortalecer la participación ciudadana y el involucramiento ciudadano a través es un orgullo. Señalarles que en Chile desde el punto de vista de las definiciones el gobierno abierto, es decir, de transparencia, experiencia, de participación de colaboración. Hemos hecho algún avance desde el año ya algunos por lo menos 10 años virtualmente a través de los gobiernos subnacionales hemos tenido pequeños avances el tema de gobierno abierto. Sin embargo, hay que decir también con mucha franqueza y sinceridad que hablar desde la esfera de la transparencia y su relación con el lenguaje de los pueblos originarios, no hemos alcanzado lo que nos partes quisieran. Cuando digo que esto es que no es clara en chile esta conversación y lo digo también pensando en que hace un año atrás o dos años atrás era muy difícil, era prácticamente imposible que se presentara como un elemento sustantivo de una compensación película incorporación de los lenguajes por ejemplo los pueblos originarios. Hoy en día ha cambiado muchísimo hay un vuelco muy importante en Chile a partir de sobretodo del acuerdo nacional por la convención constituyente hay una incorporación muy creciente. Una necesidad muy creciente de la incorporación de los pueblos originarios. Pero como digo con mucha franqueza y sinceridad Chile no ha estado tampoco en la vanguardia, probablemente porque solamente tenemos reconocida por lo menos 10 en días a nivel formal. Por tanto, no estamos muy estresada probablemente en esta necesidad de incorporación del lenguaje y la experiencia del gobierno abierto. Así que trataré de referirme atrás como ustedes lo señalan al motivo de la dicción aquí la destila definición del gobierno abierto es transparencia participación y colaboración, tenemos que entender y así los hemos comprendido los que estamos en el municipalismo esta es una forma distinta de diseñar, implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas. Si eso no lo entendemos así no estamos entendiendo el gobierno abierto. Eso implica renovar decididamente y hacer todos los esfuerzos para diseñar e implementar política pública que justamente apoye y apunta a la necesidad de proveer canales adecuados para la necesaria información colaboración, como participación co-creación en el proceso que significa el desarrollo local. Hay un profundo distanciamiento y eso nos preocupa sobremanera y en chile yo creo que en todas partes del mundo hay un profundo estancamiento entre la ciudadanía y sus instituciones públicas. Nadie desconoce no es cierto que la desconfianza con las entidades del estado, la desconfianza por los políticos y en definitiva la desconfianza con la democracia no puede conllevar aún a un abismo peligroso. Esto implica que esta baja confianza generalizada de las instituciones públicas en el 2 o el 4 por ciento de la ciudadanía por ejemplo el Chile confía en los niveles expertos políticos poco puesto por ciento confía de las entidades reglamentarias no es bueno, no es bueno para el estado, no bueno para la política, no es bueno para la democracia. Por lo tanto, la caída por ejemplo de la participación electoral es un proceso muy importante dentro de lo que es cuando tenemos que trabajar que la necesidad de proveer de todas las maneras de las instancias de participación e involucramiento a la comunidad. Si no entendemos entonces no hemos leído lo que está pasando en la sociedad chilena y en la sociedad latinoamericana y en el mundo entero. Por lo tanto, referirse aquí al acceso a la información, la participación colaborativa los actores, la integridad pública, la rendición de cuentas es necesariamente pasa por fortalecer las capacidades institucionales de la municipalidad. Recién hablaba la necesidad de la capacidad de las instituciones, la capacidad de las municipalidades, la capacidad de los liderazgos municipales de poder integrar la opinión necesariamente involucrar a la comunidad en su proceso de desarrollo. Así que esto pasa por la confianza, fortalecer la confianza ciudadana la eficiencia y la eficacia pública por supuesto si hay un trabajo de compatibilizar. Por eso aparte tenemos que redefinir necesariamente en la misión, la misión de los de los servicios públicos, la misión de las municipalidades, la misión de las autoridades locales. Sabemos nosotros que tenemos que incorporar procesos que sean flexibles, inteligente, responsable, sustentables y en que seamos capaces de incorporar la diversidad y por supuesto accesibilidad de transferencias como elementos sustantivos hoy día en nuestra misión municipal. Tenemos nosotros ideas y creemos también que colocarlo sobre la mesa de transparencia de alguna manera tiende a burocratizarse. La cultura administrativa a nivel local no ha llegado encalado profundamente la idea de la apertura y la necesidad de apertura. También el lenguaje no ha sido claro y eso es muy importante para lo que hoy en día estamos conversando en este momento. Hay mucha difusión, hay mucha autosuficiencia, hay mucha rutina los procedimientos, hay el temor el error en la ciudad, hay desconfianza y la actitud y rigidez es que tenemos que alguna vez de resolver. Se ha hablado mucho acá con ustedes voy a intentar con esta locación posible vuelta al comercial a conciliar adelante hablar en ocho minutos tremendo importante por temas que no que nos convocan no importan es muy difícil. Pero se ha hablado mucho y lo han dicho por ejemplo la importancia de incorporar lo digital, de incorporar la inteligencia artificial, importar la regulación es inteligente. Sin embargo, se ha hablado poco por lo que no es tampoco es la necesidad por ejemplo de incorporarle es inclusivo por ejemplo incorporar y relacionar la potencia con lo pueblo originario. La situación en Chile la resumirse la impotencia, en probidad, en la corrupción y necesidad de poder aplicar elementos que profundice la transparencia el gobierno abierto. Si hemos avanzado en el año 2011 hemos integrado integramos la alianza para el gobierno abierto a desarrollar se han desarrollado cinco planes de acción desde el año y con el tiempo ante acción y que es justamente este quinto plan de acción de gobierno. Queremos hacer dos cosas en Chile una mayor sensibilización respecto a la necesidad del gobierno abierto en todas esas instancias del estado a nivel nacional también subnacional, la incorporación de redes de funcionario público, académico de sociedad la sociedad civil y lo que estamos haciendo con algún nivel de prolijidad, pero tenemos que intentar mucho más. También se han ido sumando de manera todavía muy tímida poco a poco los gobiernos locales en la necesidad de gobiernos abiertos. Por lo que tenemos una ley de acceso a la información pública en que aumenta los estándares de transparencia y obligatoriedad en la información pública. Una estrategia de transformación en términos de movilización del estado en chile una lengua pública que también implica transparencia por supuesto; una ley de lobby que ha sido un elemento muy importante dentro lo que ha significado en Chile la necesidad de poder regular los lobbys que se hacían habitualmente a nivel de alimentos autoridades pública etcétera. Hay unas 11 hay una ley bastante rígida en ese sentido y recién ahora hay que decirlo también estaría explotando una red de lenguaje claro gentil para decir lo que usted han señalado y por eso digo yo con mucha franqueza y sinceridad creo que para eso hemos sido invitados. Estamos todavía en unos niveles de atraso con respecto a otros países en los que tienen una necesidad de incorporar el lenguaje del pueblo originario mucho más amplio probablemente que lo que sucedió la historia de Chile. Pero como digo y recién ya hay acá tipo en una red del lenguaje claro donde estas recomendaciones por ejemplo en la parte ministerio de la cultura escribir sobre el pueblo indígena de una manera muy sustantiva. Podemos hablar con entusiasmo y conocimiento sobre la transparencia sobre el tema de los gobiernos abiertos por el tema la probidad, pero poco, pero poco podemos hablar todavía en Chile de rendición de cuentas en relación con lenguajes, pero pueblos originarios. Gobiernos abiertos vinculados los originarios que todavía estamos en atraso. Sin embargo es decir que hoy día en chile la discusión que ha significado el proceso de la convención de orden este asilo a quienes han seguido el proceso convencional en Chile lo sabe en primer lugar, por un lugar muy destacado la presencia de originarios no es cierto que la primera presidencia de la comisión institucional en Chile creada recientemente para justamente de ir a la madre en el futuro ha sido una representante de la lengua mapuche originarios apunta que este tipo probablemente con presencia a nivel nacional diría que por ejemplo las oficinas escritas también con un lugar muy destacado lenguaje en temas que más importantes se consigue aparece como un añadido lo que debemos hacer los gobiernos locales. Son muchas en la necesidad que tenemos nosotros no solamente en nuestras acciones de una voluntad política definitiva de lograr la incorporación como digo de estos lenguajes en la incorporación de las lenguas lo originario. También en la transparencia y la profundización del gobierno abierto con una necesidad muy fundamental y muy sustantiva dentro de lo que ha significado la estructura del gobierno y de las instituciones del estado. Por lo tanto, a nivel de implementación seguirían la devaluación las políticas de participación estamos todos días duramente a pesar de lo que ya ha señalado que hay un nivel de estas bases que han sido probablemente desarrolla, pero es parte de la lengua. Por lo tanto, como decía de vista lo que está pasando en mi país creo que se está se permite para sentir lo que está pasando y cómo se ha desarrollado y cómo se han resuelto en América Latina en estos temas. Así que muchísimas gracias.

A continuación, también por vía zoom vamos a ver la intervención de la maestra Nelly Herminia. Ella es maestra en derecho constitucional y en protección internacional de datos personales. Actualmente es jefa del programa de los pueblos indígenas en la defensoría del pueblo del Perú. Experta en diseño y supervisión de políticas públicas con enfoque intercultural y en experiencia en la defensa de los derechos fundamentales de la persona y de la comunidad. Adelante maestra Nelly.

Buenas tardes con todos los queridos compañeros de México, de chile de diversos países que acompañan esta importante jornada con el motivo del día internacional de la Lengua Materna. Un especial agradecimiento a nuestros colegas del INAI México por esta por esta invitación a este espacio desde la defensoría del pueblo del Perú nos sumamos con mucha gratitud y me uno a las palabras de mi antecesor, en tanto esta mesa nos permite en realidad enriquecernos del conocimiento de tantas valiosas experiencias que vienen presentando e intercambiando en una región que tiene muchos más parecidos que diferencias. En ese sentido creo que las lenguas indígenas, nuestros pueblos indígenas son un motivo de unión en la región y precisamente compartirles algunas ideas del trabajo estoy poniendo el cronómetro para no pasarme más de la de la hora y me gustaría expresar algunas pocas ideas. En principio compartirles que el Perú es un país como ustedes saben es rico en diversidad lingüística y cultural es el cuarto país digamos con más presencia de pueblos, de lenguas de culturas en la región en América Latina. Contamos actualmente con 48 lenguas indígenas vitales lamentablemente más de 20 están en riesgo y esto se produce pues porque ha habido históricamente nuestros países una carencia, una falta de políticas públicas que atienda la necesidad lingüística que recojan el valor de la multicultural libre, el multilingüismo y lo acojan en el servicio público y en la prestación de todos los servicios y además se comprenda que esto es un derecho. Entonces esto creo que es lo que no ha faltado en la región y por eso que han ido perjudicando las lenguas indígenas y sus hablantes y con los resultados que todos ya conocemos. Sin embargo, debemos decir que a partir de la suscripción del convenio 169 de la OIT, como todos sabemos, hay una intención de los estados por mejorar la situación de los derechos de los pueblos indígenas. En el Perú, lamentablemente pese a que el convenio se suscribió en el 95 recién en el 2011 logramos tener una ley de lenguas indígenas el nombre es mucho más largo, pero lo conocemos como la Ley de las Lenguas que es el primer paso normativo digamos que aterriza este contenido constitucional y ya desarrolla una serie de obligaciones en las entidades estatales para garantizar los derechos de la población indígena. Esta ley que además con propuesta por una abogada indígena en el parlamento de la de la renta con lucha ardua de por medio no con situaciones de discriminación entre sus propios padres legislativos. Ahora viene teniendo ya toda esa lucha de la congresista que impulsó esta norma yo creo que es una lucha de todos los pueblos sobre todo en el Perú. Fue reglamentado después de cinco años cierto entonces ahí vemos también una dilación en cuánta importancia le damos a este tema en nuestros países. La ley en el 2011 y recién fue reglamentada en el 2016 pero el reglamento tiene una y los públicos, privados que brinden lo cierto sus servicios en zonas donde haya predominancia de las lenguas indígenas están obligados a prestar estos servicios respetando la lengua materna y para esto deben contar ya sea con funcionarios que dominen las lenguas indígenas o con traductores intérpretes que puedan ayudar a que la persona se desenvuelva en estos servicios utilizando su lengua materna. Digamos que en la teoría y normativamente esto es esto es magnífico no, pero ¿cuánto hemos avanzado en la práctica? y ahí el reto no si bien en el Perú. Contamos con herramientas con una política nacional de lenguas indígenas que además ha sido actualizada en el 2021 además contamos con una herramienta que se llama mapa en lo lingüístico del Perú que fue actualizado a mucha demanda en el 2018 con reiterados pedidos de los propios pueblos indígenas, de las instituciones y tiene los derechos humanos. Pero ya se pueden caigamos con un bagaje normativo, es decir el estado normativo y de las herramientas con las que cuenta en él, pero ahorita no dan salida para que ningún funcionario y éste diga bueno yo no conozco no sabía o no tengo que cumplir. Entonces eso es un piso para ir caminando hacia el futuro no es cierto y ahí el esfuerzo diario que se le debe poner. Lamentablemente pese a estos avances normativos todavía hay digamos zonas en verdad es insuficiente son insuficientes los traductores con los servidores públicos bilingües. Ha hecho supervisiones la defensoría del pueblo en diversas regiones donde se ha advertido que se requiere un mayor trabajo hay una mayor concientización sobre este tema. Hay temas históricos por ejemplo en donde en los poderes judiciales no creo que sea el caso sólo del Perú en los que, si se garantizaba dentro del debido proceso la lengua extranjera, es decir si un ciudadano extranjero que habla inglés es juzgado en un proceso judicial se le garantizaba su traductor en inglés. Pero este derecho no estaba siendo cumplido para los ciudadanos indígenas y habrá muchos juicios en los que no se ha cumplido con el debido proceso porque no se ha garantizado el derecho a su lengua materna este ciudadano indígena. Ahora en el poder judicial del Perú cuenta con común con un listado de traductores capacitados en lenguas indígenas, todavía es insuficiente, pero son pasos son logros que se han ido dando para a partir de esta ley lenguas. Así en diversas materias, en diversas zonas en el tema de la salud que nos ha tocado vivir a todos en medio de esta pandemia ha sido de especial preocupación para la defensoría del pueblo hacerse escuchar desde los primeros días de la pandemia para que las autoridades del gobierno puedan entregar la información sobre la prevención, la contención, la atención del coronavirus también en lenguas indígenas. Miren pese a que existe toda esta normatividad que les he comentado sobre las lenguas indígenas que observamos los primeros meses el primer mes de la pandemia. Que todas las normas que estaban saliendo salían sin enfoque intercultural y sin pertinencia lingüística. Entonces hay un gran trabajo todavía que tenemos que realizar en la materia y este día del día internacional de la Lengua Materna sirva para recordarnos a todos que este es un derecho fundamental. Por ello y como no se estaba garantizando en el marco de la pandemia normas que puedan recoger la diversidad lingüística, las organizaciones indígenas y la defensoría del Perú solicitaron interpelaron al estado. Solo para cerrar la idea se interpeló el estado para que se pueda la tensión, duda hay avances en esa materia y también hay unos espacios de coordinación con las organizaciones indígenas que esperemos no sean sólo para esta coyuntura sanitaria, sino que permanezcan en el tiempo porque eso es lo que se requiere, Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias a continuación escucharemos Melquiades Cruz comunicados a la activista e investigador social el cofundador de servicios universitarios y redes de conocimientos en Oaxaca, espacio donde actualmente elabora. Es integrantes de colectivos e iniciativas comunitarias como el centro universitario del pueblo Chizda, adelante.

Que tal, buenas tardes es un gusto estar aquí. Seguramente es mis antepasados estuvieron por acá también y me da mucho gusto estar aquí nuestras tierras los hermanos mayas, zapotecos. Tenía una presentación, pero creo que lo voy a hacer un poquito más improvisado para que podamos practicar y adorar porque varios de los temas han repetido y se han platicado un poco más. Quiero agradecer también a pues al INAI por medio del presidente por la invitación de estar aquí a la dirección de promoción y también al INAIP de Yucatán por las atenciones que nos han dado desde ayer que hemos llegado. Desde la sociedad civil y desde el pueblo zapoteco que yo pertenezco hay dos formas de ver lo que está el tema que estamos abordando que es gobierno abierto. Se puede arribar desde la institución como una supercarretera que puede llegar a los pueblos y que puede ser un acceso muy rápido a un lugar. Pero del otro lado si lo vemos desde la comunidad desde donde yo soy es una larga terracería para llegar a la ciudad. Con esta metáfora quiero abordar este tema porque es un tema que nos toca y nos hemos visto de un lado para otro no abordarlo trabajarlo desde surco desde varios ámbitos en la que nos ha tocado. Primero quiero decir que no hay gobierno abiertos sin acceso a la información; porque quiero decir esto el acceso a la información es muy importante antes de que exista el gobierno abierto porque no podemos tener quioscos en una comunidad con datos con que la gente puede tener acceso. Sabemos que la gente tiene cada vez más dispositivos móviles, pero sin conectividad a internet, por ejemplo. Falta una política de conectividad en México que pueda satisfacer esta política que viene se viene impulsando desde varias instituciones del gobierno, del mismo órgano garante que es el gobierno abierto. Pero si no hay una política de conectividad no se puede satisfacer este este derecho o está esta política de gobierno abierto. Por otro lado, el gobierno abierto también necesita de la ciudadanía de la gente si no hay a disposición de los de los municipios de los gobiernos a transparentar a poner información en un servidor que sea de acceso abierto para la comunidad o para y todo lo que puedo usar en la plataforma nacional de transparencia que muy pocos indígenas no muy pocos a zapotecos lo sabemos utilizar. Porque pensado para una sociedad nacional y en ese sentido quiero decir que al INAI le falta una estrategia de intercultural de atención o de atención intercultural porque no hay una no hay un mecanismo que fortalece o que lleve esto a los pueblos indígenas. Nosotros o en mi caso yo llegué por accidente forma nacional de transparencia porque en mi comunidad me otorgaron saber sobre las cosas. Sabes cuántas concesiones mineras hay en nuestra comunidad, si está concesionado no está concesionado me preguntaban en la asamblea de mi problema y entonces dónde está esa información. Voy directamente a la secretaría de economía o la secretaría de energía entonces lo más algunos amigos me dijeron está la plataforma. La plataforma es como dije se puede hacer solicitudes de información, pero muchas veces también las solicitudes de información o los órganos que están obligados a dar la información están su información está desactualizada. Por ejemplo, en la secretaria de economía nos dio información de los 2014 de concesiones del 2014 y no de concesiones del 2018 en este caso. Hay mucha información desactualizada que está moviéndose dentro del PNT. Pero también hay una cosa muy importante muy rica que es todas las solicitudes que se han hecho que están ahí que se puede hacer un análisis de esos datos de esa información que se han generado o ese banco de datos que está ahí. Creo que esa es otra variante que podemos proponerle a este servidor o al PNT que es que tiene esto por un lado tiene información es desactualizada, pero por otro lado hay muchas solicitudes que uno puede ir analizando o visualizando como decimos los dateros, los que hacemos un análisis de datos. Pues es un tema que quiero insistir aquí no que falta una política intercultural o una atención intercultural desde los órganos garantes hacia las comunidades indígenas. Por otro lado, yo creo que es importante que el gobierno abierto logre el desarrollo de las comunidades, pero como dije al principio hay que crear mecanismos gente de acceso, dos tenga transferencia de tecnología y tres apropiaciones de ella. Yo creo que sigue con las 3 más bien y mecanismos creo que es muy importante para que los gobiernos abran su información y por otro lado desde las comunidades puedan acceder a ella. El ejemplo que estamos haciendo donde yo colaboro eso que llevamos en digital. En digital es una plataforma que principalmente ofrece información en tres ámbitos uno que es acceso a la información en lenguas indígenas y estamos trabajando cuatro lenguas indígenas en Oaxaca que uno es el acceso a la información, derechos digitales y tercero es datos comunitarios. Voy a poner la idea de qué se trata, bordo estos tres temas porque como dije el acceso a la información es necesario para que todos los demás, pero aquí involucra un tema muy importante o un derecho muy importante que son los derechos digitales. Que hay que creo que el INAI a todas las instituciones a todos los pueblos tenemos que entender ahora de derechos digitales, cuáles son nuestros derechos digitales como comunidades y pueblos indígenas y cuáles están en riesgo cuando ponemos información a internet. Por otro lado, hemos llegado a la conclusión desde el trabajo que estamos haciendo que hay una forma de concebir lo colectivo en las comunidades indígenas. Por ejemplo, las ideas de datos personales no existen en la comunidad si se habla de datos colectivos, en ese sentido nosotros hablamos de datos comunitarios. Como hablamos de la soberanía de datos indígenas en este sentido se habla en otros en otros momentos en otros en otros contextos, pero creo que es un tema importante que hay que abordar en este sentido. Pero para ir finalizando o para ir abordando esta zona creo que es muy importante antes de hablar de gobierno abierto y el desarrollo de las comunidades es muy importante trabajo de alfabetización digital. Qué quiero decir con esto que muchas de las comunidades, muchas de las personas que tienen un dispositivo en sus manos es que no saben usarla para poder acceder a estos datos o esta información. En ese sentido hay que hacer ese trabajo de alfabetización digital que se puede hacer en lenguas nativas o lenguas indígenas o lenguas maternas como se llamen o porque hay muchas formas de referirnos a las lenguas, pero creo que es un trabajo que hace falta en las ciudades. Por otro lado, es un trabajo de atención intercultural ante las a las instituciones por parte de del mismo estado o de la sociedad civil para cómo integrar un diálogo abierto en este sentido. un diálogo más horizontal entre la comunidad el pueblo indígena y las instituciones de gobierno. Creo que es muy importante situar este contexto en la que estamos hablando porque también como decía alguien hace rato que nos falta no escribimos en una lengua indígena donde nuestro español. Entonces creo que es muy importante reiterar esta información y últimamente agradecerles por esta invitación y compartirles esto. Si quieren conocer los trabajos nos pueden visitar en www.surcoaxaca.exe y en nuestras redes sociales. Muchas gracias.

Muchas gracias Melquiades Cruz. A continuación, por vía streaming escucharemos a nuestra última panelista es María Victoria Salgado Henríquez de la cual me permite leer su síntesis. Fundadores presidenta de la organización no gubernamental oro negro de la cámara de diputados y el senado la moción de ley por el reconocimiento de los afrodescendientes en Chile. Fue promulgada en abril del año 2019. Autora de libros y publicaciones diversas adelante María Victoria.

Muy buenas tardes a todos a todas y bueno en celebrar el marco internacional el día de la Lengua Materna. Tengo a que no tenemos los afrodescendientes en el mundo puestos que ustedes saben nuestros antepasados fueron levantados de sus naciones, convertidos en esclavos y muchas veces se les cortó la lengua. Algunos países cuentan con comunidades que tienen dialectos y esos dialectos vienen del idioma bantú que son 7000 dialecto. Nosotros en Chile solamente tenemos un glosario de conceptos que se usan en varias regiones del país y el más conocido es por ejemplo el mondongo. Cuando hablamos del mondongo, hablamos de la guata y ese concepto está el Santiago de Chile, en Valparaíso, en la región Tarapacá, en todo Chile se conoce. Bueno también a saludar a todas las ciudades de México desde aquí de Arica chile y a mis compañeros afrodescendientes de ese país. Comentarles también que en el trabajo de la lengua materna en el ministerio de educación hay una unidad intercultural y que con el trabajo de la subsecretaría de educación parvulario en los jardines infantiles se enseña es muy importante porque es importante educar desde la primera infancia hasta las Universidades. Como decía mi antecesor la interculturalidad tiene que estar presente desde la primera infancia hasta las universidades y eso es lo que los gobiernos, las municipalidades, las universidades deben empezar a trabajar desde ya porque cuando hablamos del multiculturalismo nos cierto estamos hablando del poder para el pueblo. Por lo tanto, la interculturalidad nos indica a convivir con las otras culturas para conocerla y a poder vivir con ella. Esto hemos ido trabajando y como ya lo decía y nosotros conseguimos sacar después de esos 21 año de trabajo la ley de reconocimiento 21 y 151 y somos el único pueblo reconocido en chile porque la otra es una ley indígena que hoy a partir del convenio 169 de la OIT se configura como pueblo. Entonces comentarles que nosotros creamos una comparsa la primera comparsa en Arica con un proyecto para visibilizar a los afrodescendientes en la comunidad local nacional e internacional donde se danza que hay música con tambores y se festejan todas las tradiciones. Tenemos un calendario cultural abrimos el calendario cultural de la región Arica Parinacota con la festividad de pascual y negro e hicimos una encuesta de caracterización con el instituto nacional de estadística. Conseguimos con el gobierno regional de la época del año 2011 160 millones de pesos del erario nacional para hacer esa web de caracterización y cuantificación que dio el 47 por ciento de afrodescendientes solo en la región para el año 2023 los afrodescendientes chilenos serán contados desde Arica a punta arenas. En eso estamos trabajando en la en lo que se llama la participación cultural que estamos trabajando con el instituto nacional de estadística contamos con un plan de acción que hemos trabajado desde el año 14 y como decimos los gobiernos siempre tienen cosas para no hacer lo que se dice en lo que se compromete por lo tanto del año 2014 o ya y recién el 2022. Vamos a empezar a trabajar que ese plan de acción, pero bueno nosotros tampoco nuevo es que quedado esperándonos igual hemos hecho convenio de colaboración con la corporación de justicia con la junta nacional de jardines infantiles entonces. Tenemos un trabajo que hacemos selección luego y tendremos después del proyecto del estadio social no cierto el 18 de octubre de 2019 que abre las posibilidades al pueblo a participar en lo que viene a ser los ciertos demandas y propuestas. Primero participando en las protestas y luego en afro cabildo pensando y la convención constituyente va a ser la respuesta a los procesos nuestros. Pero no ha sido así pues nuestra iniciativa de norma que presentamos para el reconocimiento constitucional del pueblo tenga la frase mediato chileno fue rechazada y nosotros tenemos cuatro iniciativas de normas en la convención constituyente. Una de otro convencional sobre la plurinacionalidad hasta ahora está aprobada; después tiene que ir a la votación de los dos tercios a la que presentó el presidente. Estoy terminando y la que te hacen por la convención la guita y marea sobre caños reservados que también está aprobada va a ver qué pasa con los dos tercios ocho minutos realmente es cortísimo y habría mucho más que conversar y les doy las gracias al instituto INAI porque esta invitación y por qué trabajaron con ustedes porque intervención que tienes toda la razón muy poquito tiempo para tanto ser otro y abordar más sobre esos temas tan importantes. P

Pues con esta intervención terminamos este panel muchísimas gracias a mis compañeros de presencial y los que se encuentran, muchas gracias por su participación y estamos a sus órdenes. Gracias muchísimas gracias y así como concluye el segundo panel de esa jornada. Extendemos un cordial agradecimiento a quienes tuvieron participación en este panel.